



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA

SESION ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
Martes 15 de Enero de 2019
CITACIÓN N° 02-2019-CU

Siendo las 09.45 horas del día martes 15 de enero del 2019, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación N° 02-2019-CU, cuya agenda a tratar considera:

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Victor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; M.Sc. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación; M.Sc. Carlos Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado; estudiantes: Luis Nunura, Kenyi Ortega y Erwin Salazar.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Adela Chambergo Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; MSc. Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Oscar Vilchez Vélez, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Juan Carlos Díaz Visitación, Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Dra. Margarita Fanning Balarezo, Decana de la Facultad de Enfermería; Dr. Nieto delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; Abog. Gilberto Carrasco, Jefe de la OGAJ; Sr. Arturo Reaño, representante del Sindicato Unico de Trabajadores Administrativos; Jefe de la Dirección General de Administración; Jefe de la Oficina de Grados y Títulos; Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General de la Universidad.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Docentes presentes al inicio: 6; estudiantes: 3 (Luis Nunura, Kenyi Ortega y Erwin Salazar). Da apertura a la sesión del CU.

DESPACHO

El Secretario General da lectura de documentos recibidos:

Proyecto de examen Simulacro Presencial. Pdte. de la FUL.
Ratificación de Resolución N° 003-2019-CF-FE. Decana FE.
Aprobación plazas Convocatoria FMH Ciclo Académico 2019-I. Decano FMH.
Nulidad de Resolución N° 2585-2018-EPG. Algunos decanos del CU.

INFORMES

La Jefe de Grados y Títulos informa que en noviembre 2017 asistió a Trujillo para una reunión con la SUNEDU, donde le informaron sobre la modificación del formato de los diplomas y de los planes de estudios.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

Manifiesta que ha mantenido reuniones de trabajo con la Prof. Marita Vásquez y decanos para coordinar sobre la creación de carreras profesionales, sus planes de estudio, etc, a fin de cumplir con las observaciones hechas por la SUNEDU.

También solicita la emisión de dos resoluciones rectorales con cargo a dar cuenta al CU.
El CU autoriza la emisión de resoluciones.

AGENDA

- 1.- APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – 2019
- 2.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – 2019
- 3.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS
- 4.- DESIGNACION DE COMISION DE PROCESO DE CONTRATACION DE CAS
- 5.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE EJERCICIO FISCAL 2019
- 6.- DECLARACIÓN DE EMERGENCIA DEL FUNDO CIENAGO Y CHACRA VIEJA.

El Secretario General manifiesta que los puntos 1 y 2 no se abordarán debido a que ya se han emitido ambas resoluciones del Consejo Universitario.

PEDIDOS

El Decano de la FACEAC indica que ha recibido una publicación del Rectorado donde los administrativos pueden ser administradores de la Facultad. Algunas Facultades no tienen personal capacitado. Se debe convocar a concurso interno. Esos cargos no están presupuestados y la designación a dedo no es viable. En otras facultades puede haber recursos humanos más capacitados. Los pagos deben hacerse con recursos públicos y no con RDR. Qué procedimiento debe seguirse?

El Decano de la FACFYM manifiesta que en sesiones anteriores se pidió que se vean los expedientes de ascenso relacionados con la Resolución N° 159 y pide que se vean en este Consejo Universitario.

el Decano de la FACHSE solicita que se vea a la persona indicada para que informe cómo va el problema de la internet. Coincide con el pedido del decano de FACFYM y dice que es urgente un concurso de nombramiento en este mes.

El Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria se refiere la resolución 1738-2018-R del 18 de diciembre 2018 y que tiene que ver con el pago de un concurso del 2017 y que no se ha ejecutado completamente hasta el momento.

El estudiante Erwin Salazar pide se informe cuando se aprobó el PEI y el ROF.

El Decano de la FIQIA pregunta cual es el mecanismo para acelerar los gastos de compras de reactivos.

El Decano de la Facultad de Derecho dice que corren los rumores sobre los profesores extraordinarios y que en la próxima reunión debe abordarse este tema; dice que en su facultad hay 4 profesores con cerca de 80 años. Ingresó el VRACAD a la sala de sesiones (10.07 am).

El secretario general pide se realice la votación para designar a la Comisión que elabore el proyecto de creación del Centro de Producción del Centro Pre Universitario.

La decana de la Facultad de Ciencias Biológicas solicita que se emita la resolución de nombramiento de docentes del último concurso.

El Vicerrector Académico dice que hay una impugnación en el Departamento Académico de la Facultad de Ingeniería Química, pero que está listo el documento. También falta que la Facultad de Medicina Humana haga llegar los documentos para emitir la resolución de nombramiento. Informa que hay problema con las actas por el tema de la internet.

El Rector explica el origen de las 6 plazas Regina y que fueron otorgadas por el MINEDU en octubre del 2018; pide que los Decanos aclaren a sus docentes en cada Facultad que son plazas orgánicas con recursos ordinarios

La decana de la Facultad de Ciencias Biológicas señala que los estudiantes y dos docentes han pedido información sobre esas plazas.

El Vicerrector de Investigación pide que se vea el expediente de los requisitos de graduación de bachilleres y título profesional, reitera de que sea discutido en este consejo universitario. El señor Reaño pide un



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

informe de OGRH sobre el pago de personal obrero de manera extraordinaria, también solicita que se vea el pedido de señor Llontop para reintegrarse a sus labores.

ORDEN DEL DÍA

1.- COMISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE SERVIDORES ADMINISTRATIVOS

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica informa que en la ley de presupuesto para el 2019 se consigna una novedad en el ordenamiento jurídico, ya que autoriza el nombramiento del personal administrativo del régimen laboral 276 que ocupa una plaza presupuestada por un tiempo mayor de 3 años consecutivos o cuatro años alternativos en el marco de la ley Servir y con plaza presupuestada. Señala que se financia sin demandar recursos del tesoro público. Señala que el nombramiento se registra en el aplicativo informático y con eso se acaba el problema de aquellos que han estado luchando por años su inclusión en el aplicativo. Informa que en el caso de la UNPRG, a algunos trabajadores el Juez no los ha nombrado sino que solo ha solicitado su inclusión en las planillas. Hay que evaluar las condiciones de su nombramiento y para ello se debe formar la Comisión.

El decano de la FIQIA dice que no le queda claro el financiamiento y el Asesor Jurídico dice que la comisión tiene que analizar esa situación.

El representante del SUTA señala que el nombramiento es un viacrucis de los trabajadores. Informa que 90 trabajadores fueron nombrados en el 2004 y 53 en el 2011; actualmente hay 251 contratados en planillas, y que la mayoría han sido equiparados. Pide participación en la Comisión como veedor.

El estudiante Salazar propone que en cada comisión estén presentes los estudiantes.

El Rector pide que se haga la propuesta de comisión, a lo que el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica propone:

1 Decano del CU: M.Sc. Lino Huertas Maco

Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos: M.Sc. Norman Aguirre

Jefe de la Dirección General de Administración: José Luis Carranza

Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto: Dr. Luis Espinoza Polo

Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abog. Gilberto Carrasco Lucero

1 estudiante del CU: Erwin Jonathan Salazar Quiroz,

1 Representante del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos – Veedor.

Acuerdo: por unanimidad

Designar a la Comisión de nombramiento de servidores administrativos.

2.- COMISIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE CAS

El Jefe de la DGA manifiesta que junto con el Rectorado y la Oficina de Planificación y Presupuesto han gestionado y considerado consignar otros gastos para contratos de CAS y que se logrado presupuestar hasta 2' 342, 538 soles. Manifiesta que el presupuesto es para contratar especialistas para los laboratorios. El MINEDU indica que hay equipos sofisticados que no pueden quedar en desuso por la mala utilización de los mismos. Por eso es que deben ser manipulados por especialistas. También el Ministerio de Economía y Finanzas dice que se debe considerar a la Oficina de Bienestar Universitario con Psicólogos en apoyo a los estudiantes y que al 31 de marzo se debe justificar la real necesidad de estos recursos. Para ello se debe elaborar el perfil del puesto y su presupuesto, luego esos datos se ingresan al aplicativo del MEF, se realiza el concurso para lo cual la Comisión debe hacer un mapeo de los puestos y de los perfiles.

El Rector indica que la Comisión debe ser la misma que para el nombramiento.

La Directora de la Escuela de Post Grado señala que tiene laboratorios de cómputo y pregunta si tiene derecho a algún CAS.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

El Jefe de la Dirección General de Administración responde que el presupuesto es para nivel de pregrado solamente y no postgrado.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola señala que la comisión debe ser diferente a la que se ha nombrado para nombramientos y que deben estar los decanos de facultades que tienen laboratorios.

La directora de la Escuela de Post Grado pide que esté la Facultad de Ciencias Biológicas, Ingeniería Química y Medicina Veterinaria.

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica dice que el tema de los CAS es un concurso público y de mucha responsabilidad.

El decano de la FACFYM manifiesta que la comisión debe ser la misma, ya que lo que influye son los perfiles de los puestos.

El decano de la FACEAC dice que en el caso de nombramiento es un concurso interno y que en los CAS es interno y también externo.

Se lleva a cabo la votación para designar a la comisión:

2 Decanos del CU: Dra. Adela Chambergó Llontop; Dr. Juan Carlos Díaz Visitación
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos: M.Sc. Norman Aguirre
Jefe de la Dirección General de Administración: José Luis Carranza
Jefe de la Oficina General de Planificación y Presupuesto: Dr. Luis Espinoza Polo
Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica: Abog. Gilberto Carrasco Lucero
Sr. Luis Nunura Dávila, estudiante CU
Sr. Arturo Reaño, representante del SUTA – Veedor.

Acuerdo: por unanimidad

Designar a la Comisión de proceso de contratación de CAS.

3.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2019

Este punto de la agenda es sustentado por Jefe de la DGA quien hace una breve descripción del presupuesto del 2018 así como la recaudación anual en la universidad desde el 2009 al 2018. Indica que desde el 2017 al 2018 hay una recuperación del 9.5% algo así como de 35 a 38 millones (3' 315 498 millones de soles). También habla sobre la tasa de crecimiento anual que ahora es casi el 10%, de la tasa de crecimiento del examen de admisión que se incrementado 5% más que en el 2017 y la tasa de crecimiento del CPU que se mantiene igual en relación al 2017. Se refiere a la recaudación de las Facultades y señala que en el 2018 por recursos ordinarios se alcanzó el 90.1%, RDR 77%, con un total del 81%.

Informa que en el caso del servicio de internet, hoy 15 de enero la empresa debe estar firmando el contrato y que el 20 enero debe estar restablecido el servicio.

También se refiere a las inversiones del 2019 y hace un mapeo del expediente de la Facultad de Enfermería, en el que se preveé que el 11 de octubre debería haber llegado el expediente técnico, y que el proceso terminaría el 31 de diciembre 2019.

Da inicio a la exposición del PAC 2019, finalizada la cual solicita que el Consejo Universitario apruebe lo solicitado, el PAC de bienes y servicios del ejercicio fiscal 2019 que se basa en el plan anual de adquisiciones del 2019 fundamentado en el artículo 36.3 del estatuto de la UNPRG. El PAC 2019 contiene una serie de proyectos con contratación de servicios, y adquisiciones de bienes y servicios.

Luego de la exposición el decano de la FACHSE dice que la exposición ha sido muy didáctica y pide que la haga llegar a los miembros del Consejo Universitario para que estos a su vez la hagan llegar a los integrantes de los Consejos de Facultad.

El estudiante Luis Nunura pregunta qué pasa con el servicio de energía eléctrica Ya que hace unos meses en un evento, un cable explotó y que no observa en el presupuesto, el cambio de línea eléctrica, y que en el caso de limpieza deben incluirse los baños de los pabellones.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

El Jefe la DGA dice que faltan 5 días para que el PAC 2019 sea publicado en el SEACE después de que se apruebe en el Consejo Universitario. También manifiesta que se están cambiando las luminarias en los pabellones 1, 2 y 3 y que hay un proyecto para cambiar de líneas aéreas a subterráneas.

El decano de la Facultad de Derecho pregunta al Jefe de la DGA cómo van a tratar el tema de limpieza de la universidad y que van a hacer con los millones presupuestados. El Jefe de la DGA dice que van a ver cómo se va a reasignar al personal que labora en limpieza a otras labores.

El representante del SUTA pregunta si se puede integrar al PAC el tema de infraestructura y el edificio administrativo, ya que actualmente los edificios ponen en riesgo al personal administrativo.

El decano de la Facultad de Medicina Humana dice como garantizar que se ejecute adecuadamente lo planificado. El plan para la limpieza es una medida parcial. Se debe eliminar los kioscos internos que generan basura; debería haber un comedor para expendio de alimentos para docentes y trabajadores.

El estudiante NUNURA hace una recomendación para que cada facultad instale sus proyectores, a lo que el Jefe de la DGA informa que a fines de enero llegan estos equipos.

El decano de la Facultad de Agronomía manifiesta que no se ha hablado del estado de emergencia en el fundo ni del cerco perimétrico.

El decano de la FACEAC dice que se necesita estudio técnico de 60000 a 80000 soles para el edificio de su Facultad y se pregunta qué hacer con el personal de limpieza de la Universidad.

El decano de la Facultad de Medicina Veterinaria manifiesta que ya se conoce que existen algunos trabajadores de limpieza que son ociosos.

El estudiante Kenji Ortega dice que en el acta de 18 de diciembre de 2018 se creó un grupo para investigar el problema de internet y pide que la Directora de la EPG reemplace al ex Director de EPG, Saúl Espinoza, en dicha Comisión.

El Rector le indica que se está en otro punto de la agenda y que además el mencionado docente no fue propuesto como Director sino como docente junto con otras personas que no son autoridades.

El estudiante Erwin Salazar manifiesta que la razón de la universidad son los estudiantes y que uno de los requerimientos de los estudiantes es la residencia universitaria. Propone que se discuta en el PAC 2019.

El Rector indica que el proyecto debe pasar a la unidad formuladora de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para que sea considerado en el 2020.

Se realiza la votación para aprobar el PAC 2019.

Acuerdo: por unanimidad

Aprobación del Plan Anual de Contrataciones del ejercicio fiscal 2019.

El estudiante Luis Nunura pide que se elabore un formato en la alta dirección para ver el procedimiento de cómo van los trámites documentarios, por ejemplo grados y títulos.

El Jefe de la Dirección General de Administración dice que primero se tiene que ver el plan estratégico institucional, luego el plan operativo institucional y el presupuesto institucional de apertura para el 2019.

Este proceso permitirá desarrollar antes algunos aspectos de cómo implementar la gestión por procesos. Hace una breve presentación sobre la mejora continua en el marco de la gestión por procesos.

4.- DECLARACIÓN DE EMERGENCIA LOS FUNDOS EL CIÉNAGO Y CHACRA VIEJA

El Rector fundamenta el pedido de declaración de emergencia de los fundos y solicita dicha medida por los últimos acontecimientos que han ocurrido en el fundo debido a la invasión que ha ocurrido. Dice que en 15 días de acuerdo a ley deben ser expulsados. Existe un expediente técnico del cerco perimétrico aunque debe estar desactualizado. Pide que se declare en emergencia el fundo de manera judicial o sea legal y con intervención de la policía. Se dice que va a pasar una vía cerca y que se van a revalorizar los terrenos, de ahí el interés de los traficantes de terrenos. Eso ocurre con una asociación denominada Pedro Ruiz Gallo que tiene más o menos 100 ha. Una invasión ocurrió en el 2017 en Chacra Vieja por lo cual se sigue el proceso judicial; esta última invasión es en el fundo el Ciénago.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Se plantea como estrategia alquilar del terreno para cultivo de arroz y dar presencia para evitar invasiones; se debe pedir al Ministerio de Economía y Finanzas partidas para proyecto de cerco perimétrico. El decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola dice que la declaración de emergencia debe tener un nombre donde se necesita dinero para el cerco perimétrico. El problema contiene cuatro puntos: el legal, el académico, administrativo y económico.

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que el 2016 advertimos la presencia de la asociación Pedro Ruiz Gallo y luego se dieron cuenta que los procesos judiciales fueron perdidos y que la universidad no apeló con las autoridades anteriores. En esta gestión se quiso recuperar el proceso civil porque el penal ya había sido perdido. La universidad ha perdido esa área desde antes de la gestión actual. Se ha ejecutado el camino legal para desalojarlos. Hay que poner gente para destruir casetas chozas, aunque al día siguiente se vuelve a invadir y ese es otro proceso. Se requieren acciones rápidas y concretas que impidan nuevas invasiones. Hay una persona que quiere alquilar el terreno por 160,000 soles para siembra de arroz pero que la oficina de convenios está demorando el trámite.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia dice que hay camiones que están arrojando basura en la parte baja y que están afectando a los animales por la contaminación con plásticos. No hay personal para garantizar la seguridad del establo y que tienen amenazado al administrador. Señala que hay que invertir bien de cerco perimétrico.

El estudiante Nunura pregunta si el cerco perimétrico es con palos y alambre o con ladrillos?

El Rector manifiesta que se debe formar una Comisión integrada por decanos de la Facultad de Agronomía, Medicina Veterinaria, Ingeniería Zootecnia, Ingeniería Agrícola, Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina de Infraestructura, Oficina de Patrimonio y DGA.

Se somete a votación la solicitud de emergencia de los fundos.

Acuerdo: por unanimidad

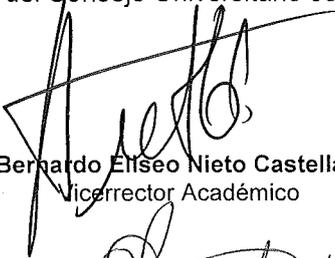
- Aprobar la declaración de emergencia de los fundos Ciénago y Chacra Vieja de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo
- El Rector queda en libertad de designar una comisión de apoyo para hacer frente a la problemática actual.

Se acuerda continuar la sesión el día viernes 18 a las 9 am.

Siendo las 13:17 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron. Firman en señal de conformidad de la presente:



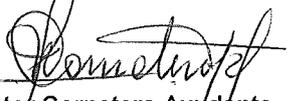
Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector



Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico



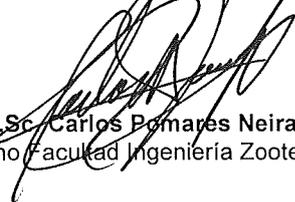
Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación



Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano Facultad Ingeniería Agrícola



Dr. Alfonso Tesén Arroyo
Decano Facultad Ciencias Físicas y Matemáticas



M.Sc. Carlos Pomares Neira
Decano Facultad Ingeniería Zootecnia



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

MSc. Néstor Tenorio Requejo
Decano Fac. Ciencias Histórico Sociales y Educación

Dra. Olinda Vigo Vargas
Directora Escuela Post Grado

Luis Alonso Nunura Dávila
Estudiante

Kenyi A. Ortega García
Estudiante

Erwin J. Salazar Quiroz
Estudiante

De lo que doy fe,

Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General